

ACUSE DE RECIBO

COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DEBE PRESENTARSE LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN LOS SIGUIENTES PLAZOS:

- I. DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA TOMA DE POSESIÓN (POR INGRESO AL SERVICIO PÚBLICO POR PRIMERA VEZ O REINGRESO AL SERVICIO PÚBLICO DESPUÉS DE 60 DÍAS NATURALES DE LA CONCLUSIÓN DE SU ÚLTIMO ENCARGO).
- II. DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL ENCARGO.
- III. DURANTE EL MES DE MAYO DE CADA AÑO DEBERÁ PRESENTARSE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE MODIFICACIÓN, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA DE LA DECLARACIÓN ANUAL PRESENTADA POR PERSONAS FÍSICAS PARA LOS EFECTOS DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA; Y
- IV. EN CUALQUIER MOMENTO EN QUE UN SERVIDOR PÚBLICO CONSIDERE QUE PUDIERA ACONTECER UN POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS EN EL DESEMPEÑO DE SU RESPONSABILIDAD.

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES EN SU MODALIDAD DE INICIO

La presente Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad de Inicio contiene información del servidor público sobre sus Ingresos y operaciones con Bienes Muebles e Inmuebles, así como montos y saldos de sus Recursos Financieros, Gravámenes y Adeudos a la **fecha del inicio de su**

encargo:

| | | |
|-----|-----|------|
| 1 | 04 | 2021 |
| DIA | MES | AÑO |

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Colima, Col., 21 de mayo de
2021

Jinthy Lopez R
Lic. Jinthy María López Razgado

NOMBRE Y FIRMA DEL MANIFESTANTE



Marisa P.R
MARISA PEREZ RODRIGUEZ

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

(Para uso de la Contraloría Municipal)



De conformidad con lo que establecen los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre de Colima; 1,3, fracción VI, 32,43,46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 29, fracción IX bis, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se pone a disposición del público, la información de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos al momento de asumir el cargo y concluirlo, siempre que se cuente con el consentimiento del interesado, por tratarse de datos personales.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE INICIO VERSIÓN PÚBLICA

Fecha de la Declaración Patrimonial de inicio:

DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO:

Nombre:

Puesto:

Adscripción:

BIENES MUEBLES NINGUNO

| Tipo de bien | Valor de adquisición | Fecha de adquisición |
|--------------|----------------------|----------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

BIENES INMUEBLES NINGUNO

| Tipo de bien | Valor de adquisición | Fecha de adquisición |
|--------------|----------------------|----------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

OTROS ACTIVOS NINGUNO

| Tipo de bien | Valor de adquisición | Fecha de adquisición |
|--------------|----------------------|----------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

ADEUDOS NINGUNO

| Tipo de Adeudo | Saldo |
|----------------|-------|
| | |
| | |
| | |

Acepto publicar la presente Declaración Patrimonial de Inicio en versión pública

Jinthy López R

Firma

Jinthy María López Razgado
Nombre

Jinthy López R